

## *Programa experimental de estancias formativas: “MIRAYACTÚA*

Durante este curso escolar 2016-2017, una de las prioridades de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado es la de plantear una formación basada en un modelo de competencias profesionales que debe desarrollar el profesorado y que suponga la proyección directa de la formación en la práctica docente y el fomento de la investigación y la innovación educativa.

Para conseguir esta prioridad, y cumpliendo con lo que establece el *Pacto Social por la Educación de la sociedad aragonesa*, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, cree en la necesidad de favorecer modelos de formación a través de estancias en otros centros educativos, dirigidas a formar a los docentes en un contexto real y utilizando metodologías que propicien la innovación y la creatividad, facilitando el aprendizaje compartido, así como la formación entre iguales.

Adicionalmente en el *Informe sobre la innovación educativa en Aragón elaborado por el Foro de la Innovación* a lo largo del pasado curso 2015-2016, se menciona la necesidad de que los docentes se formen mediante microestancias. En dicho informe se plantea que para llevar a cabo esa propuesta formativa se hace necesario que la formación de los docentes inmersos en un proceso de innovación esté acompañada de la presencia de compañeros con experiencias que sepan transmitir los objetivos, las intencionalidades de las actuaciones y las formas de plantear y afrontar los cambios en el aula y en el centro.

Con estas ideas, **en el último trimestre del curso escolar 2016-17, se desea poner en marcha con carácter experimental el programa de formación e innovación educativa “MIRAYACTÚA: formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas” durante el curso escolar 2016-2017**, con el fin de proporcionar a los docentes aragoneses, en las respectivas etapas, áreas y materias de su práctica profesional, el aprendizaje y/o actualización de conocimientos científicos y pedagógicos, así como la adquisición de habilidades metodológicas y manejo y utilización didáctica de recursos que los centros educativos están desarrollando, a través de la observación.

Las finalidades de dicho programa son:

- 1) Fomentar la formación para el desarrollo profesional docente en las competencias profesionales que les son propias tales como: competencia científica, didáctica, comunicativa, digital, en innovación, investigación y mejora, trabajo en equipo, gestión y organización y en habilidades relacionales y comunicativas, a través de la observación y el intercambio,
- 2) Facilitar los medios formativos de apoyo necesarios para el desarrollo de actividades y proyectos que impliquen cambios metodológicos en el centro y en el aula.

La acción del proyecto es **facilitar al mayor número de centros educativos públicos de todo el territorio aragonés de las diferentes etapas, la posibilidad de observar durante tres días lectivos consecutivos en los meses de abril y/o mayo a través de estancias formativas** cómo actúan otros centros educativos públicos de referencia de la Comunidad Autónoma de Aragón en diferentes ámbitos competenciales.

El programa experimental se implementará a través de la observación y de actividades formativas dirigidas a los centros educativos públicos que participen en el proyecto. Los centros intercambiarán experiencias en buenas prácticas metodológicas, de coordinación, gestión, planificación y organización.

**Un máximo de dos docentes** de cada uno de los centros educativos seleccionados para realizar la estancia formativa, visitarán a uno de los centros educativos que se hayan ofrecido, observándolo y formándose entre ellos.

Los contenidos formativos de las estancias se estructurarán a través de:

- Jornada presencial de formación.
- Estancia formativa en el centro educativo.
- Propuesta para aplicar en el aula/centro lo observado.
- Jornada formativa de feedback en la que se intercambiarán las experiencias vividas.

A posteriori, los centros podrán realizar proyectos de forma conjunta para trabajar las buenas prácticas observadas.

Por todo lo anterior, **queremos hacer partícipes a los centros educativos en dicho programa experimental desde el inicio, de forma que sean los propios centros los que tomen la iniciativa para mostrar su disponibilidad y deseo de ser centros observados** en las actividades innovadoras que realicen, metodologías que apliquen, proyectos y programas que estén desarrollando, organización, planificación y gestión del aula y del centro de forma innovadora, etc.

Para ello, solicitamos que **aquellos centros interesados en recibir a profesores de otros centros educativos** a los que mostrarles su experiencia en los ámbitos que consideren adecuados, envíen a la siguiente dirección de correo electrónico: **formacionprofesorado@educa.aragon.es, el anexo I que acompaña a este escrito ENTRE EL 23 DE FEBRERO Y EL 3 DE MARZO DE 2017, ambos inclusive.**

Una vez que se tenga esta documentación, el Servicio de Formación del Profesorado publicará la Resolución y la convocatoria, para que los centros interesados soliciten la participación en el programa experimental de formación e innovación educativa “MIRAYACTÚA: formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas” durante el curso escolar 2016-2017.

La Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, reconocerá con quince horas de ponencia la participación del profesorado implicado del centro que se ofrece para realizar la estancia formativa del programa “MIRAYACTÚA”.

Desde el Servicio de Formación del Profesorado queremos agradecer la colaboración a todos los centros educativos que deseen participar en dicho programa, a los coordinadores de formación de los centros donde se realicen las estancias formativas ya que serán los encargados de gestionar la recepción de los profesores de los centros que acudan y de la planificación y organización de dicha estancia formativa, así como a los Centros de Innovación y Formación Educativa y sus asesores de formación por la colaboración con el coordinador de formación de dicho centro en la planificación, desarrollo y evaluación del programa.

Un cordial saludo.

*Servicio de Formación del Profesorado del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.*

*ANEXO I*

**PROGRAMA EXPERIMENTAL “MIRAYACTÚA: formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas” durante el curso escolar 2016-2017.**

<b>DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO</b>		<b>DOMICILIO</b>	
<b>LOCALIDAD</b>		<b>PROVINCIA</b>	
<b>TELÉFONO</b>	<b>FAX</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>			
<b>DIRECTOR</b>		<b>NIF</b>	
<b>EXPLICACIÓN EN LA QUE SE JUSTIFIQUE Y DETALLEN LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL CENTRO SE OFRECE PARA SER OBSERVADO (Se podrá adjuntar la documentación que se considere oportuna)</b>			
<b>RELACIÓN DE PROFESORADO IMPLICADO (Responsabilidad en las actividades, proyectos...que se vayan a observar)</b>			

**SERVICIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.**